

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Reforzarán asistencia social

REFERENCIA: Excélsior. (24 de noviembre de 2020). Segob y DIF reforzarán asistencia social para grupos vulnerables. Recuperado de: <https://bit.ly/3qjLN2o>

NOTA:

Segob y DIF reforzarán asistencia social para grupos vulnerables

CIUDAD DE MÉXICO.

Titulares de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia en el país se comprometieron a reforzar las acciones y programas de asistencia social a favor de la población vulnerable durante la pandemia del COVID-19 con el objetivo de garantizar el ejercicio de sus derechos fundamentales a la alimentación, salud, educación y una vida digna.

Al participar de manera virtual en la Segunda Reunión Nacional del organismo federal, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, destacó que las acciones de protección, solidaridad y apoyo siempre serán imprescindibles para mantener un tejido social cohesionado y sano.

“En el contexto de la pandemia que ha sido tan difícil y duro para todos, para gobierno, sociedad, para las familias, las condiciones de desigualdad que ya eran un

asunto estructural se han visto agravadas, afectando principalmente a los grupos vulnerables”, dijo

“En este momento, debemos prestar especial atención, no solamente a los niños, sino también a los adultos mayores, ya que son uno de los grupos de mayor riesgo ante la emergencia sanitaria, y es importante continuar las labores de atención integral como son cuidado, atención médica, psicológica, social y rehabilitación para nuestros adultos mayores”, subrayó.

Reconoció la entrega de becas a niñas, niños y adolescentes en orfandad como un camino para mitigar los efectos negativos de la pandemia en la infancia.

“Cuántos de estos niños, niñas y adolescentes se han quedado huérfanos en virtud de haber perdido a su padre, a su madre o ambos, por la pandemia del COVID-19.

Debemos fortalecer las acciones que fomenten una cultura del buen trato en las familias para prevenir las conductas de riesgo asociadas a la violencia familiar y social, esto cobra especial relevancia en el contexto en el que estamos, hemos registrado un incremento en la violación a los derechos humanos”.

En este sentido, la secretaria Sánchez Cordero resaltó el trabajo que se da en el Poder Legislativo para promover diversas reformas que buscan la creación del Sistema Nacional de Cuidados, con el fin de promover el derecho a un cuidado digno, dando

prioridad a las personas enfermas con discapacidad, pero también a las niñas, niños y adultos mayores.

“Tenemos que poner atención para cuidar de su salud y evitar los contagios, pero esta situación -seamos realistas-, puede generar diversas consecuencias en la vida de los niños, de las niñas y de los adolescentes, y de hecho ya está generando consecuencias, el hecho de no tener el contacto presencial con sus amigos, el hecho de estar conectados vía virtual con sus profesores, el hecho de estar todo tiempo en las computadoras, la televisión e internet, recibiendo sus clases e interactuando a través de estas plataformas, por supuesto que ya está teniendo consecuencias”, expresó la funcionaria.

Agregó que, por ello, se debe continuar fomentando la prevención de conductas asociadas a los malos tratos hacia la infancia y la adolescencia, así como a la implementación de acciones que provean a este grupo de herramientas suficientes para el libre desarrollo de su personalidad.



COMENTARIO:

Los grupos vulnerables, las mujeres y los niños, las personas con discapacidad, los adultos mayores, etc., quienes ya se encontraban en una posición de desigualdad y desventaja antes de la pandemia, se han visto agravadas y afectadas porque quedaron desprotegidos por el confinamiento, ya que sus condiciones de vida cambiaron con la pérdida de su empleo, los bajos ingresos y dificultades para cubrir los gastos.

A pesar de que se han implementado programas sociales que están encaminados en apoyar y atender estas problemáticas no han sido suficientes porque no se visualizan ni se atienden a largo plazo, sino se espera solucionarlas con acciones de corto plazo, logrando que sólo mantengan y no mejoren. Sin importar si estamos o no en pandemia, debe ser prioridad para un gobierno reforzar las acciones para garantizar los derechos sociales de los y las beneficiarias.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López